

MINISTERIO DE JUSTICIA

7528 *ORDEN de 15 de marzo de 1988 por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, de la Primera Categoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 455 y 479 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, artículo 73 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, y el Decreto 1019/1968, de 2 de mayo, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley Orgánica citada, la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia ha acordado anunciar concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, de la Primera Categoría.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte quienes integren la Primera Categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, conforme al artículo 476, punto 2, de la citada Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, adjudicándose la plaza solicitada al petitionerio con mejor puesto en el escalafón.

Segunda.—No podrán concursar:

- Los Secretarios electos.
- Los que hubieren sido designados a su instancia para cualquier cargo hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento.
- Los que estén en situación de suspensión.

Tercera.—Para los participantes en este concurso no regirá la prohibición establecida en el artículo 7.º, punto 4.º, apartado a), del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de julio).

Cuarta.—Se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia), sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General del expresado Ministerio transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primer día hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia. Las que se presenten a través de las Oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Quinta.—Ningún participante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexta.—El Secretario que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada en este concurso, no podrá participar en otro traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para la misma.

La vacante que se anuncia a concurso es la siguiente:

Sala de lo Militar del Tribunal Supremo.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de marzo de 1988.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

7529 *CORRECCION de erratas de la Resolución 432/38127/1988, de 24 de febrero, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos) del Ejército del Aire.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 6174, apartado 7.1, donde dice: «por Orden 431/1988, de 2 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número)), debe decir: «Orden 15/1988, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 47)».

7530 *CORRECCION de erratas de la Resolución 432/38197/1988, de 18 de marzo, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil profesional.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 22 de marzo de 1988, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página número 8857, apartado 7.1, donde dice: «Constitución Española, 30 preguntas tipo "test"», debe decir: «Constitución Española, 30 preguntas tipo "test" 10 3».

En la página número 8861, anexo IV, en la tabla «Sistema de calificación de los ejercicios de aptitud física», donde dice: «Estimación», debe decir: «Eliminación».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

7531 *RESOLUCION de 17 de marzo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se indica el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y se determina y publica la fecha, lugar y hora de realización de las pruebas para la provisión de plazas de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Norte.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias previsto en la convocatoria de plazas de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Norte, realizada por Resolución de 30 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero del 1988),

Esta Subsecretaría ha resuelto hacer público lo siguiente:

Las listas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, plaza de España, número 2, Oviedo (puestos de Titulado superior-Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Encargado y Limpiadora); oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, Echaide, número 6, cuarto, San Sebastián (puesto de Guarda Jurado Fluvial); oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, Gran Vía, número 5, séptimo, Bilbao (puesto de Oficial de Oficio de segunda Conductor); Casa de Administración del Embalse de Bárcena-Ponferrada (puestos de Peones Especializados, con destino en Bárcena), y Centro de Trabajo de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, en Monforte de Lemos, Roberto Baamonte, número 48, primero (Peón Especializado, con destino en Monforte de Lemos).

Los lugares, fechas y horas de realización de las pruebas son:

Plaza de Titulado de grado superior y encargado:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, calle Independencia, número 13, Oviedo.
Día 12 de abril, a las dieciséis treinta horas.

Plaza de Limpiadora:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, calle Independencia, número 13, Oviedo.
Día 12 de abril, a las dieciséis horas.

Plaza de Guarda Jurado Fluvial:

Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, calle Echaide, número 6, cuarto, San Sebastián.
Día 14 de abril, a las dieciséis horas.

Plaza de Oficial de Oficio de segunda Conductor:

Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, calle Gran Vía, número 57, séptimo, Bilbao.
Día 15 de abril, a las nueve horas.